

quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.**

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 20 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio siguiente), para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas que a continuación se expresan, vacantes en la Facultad de Medicina de esta Universidad (capital).

Este Rectorado ha acordado:

1.º Publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

Patología general y Propedéutica:

Don Miguel Ríos Mozo (único solicitante).

Patología y Clínica médicas:

Don Ricardo Astorga Jiménez.  
Don Joaquín Carneado de la Fuente.  
Don Enrique Justo Alpañes.  
Don Pedro Sánchez Guijo.  
Don Miguel Angel Yáñez Polo.

(Los señores anteriormente reseñados son los únicos solicitantes.)

Patología y Clínica quirúrgicas:

Admitidos:

Don Rafael Baquerizo Friend.  
Don Ildefonso F. Díaz Velázquez.  
Don Octavio Mulet Gurrea.  
Don Carlos Pera Madrazo.

Excluido: Don César Recaséns Manterola.

Por no detallar expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo cuarto de la convocatoria, conforme dispone la base quinta de la misma.

No acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de clases prácticas o haber pertenecido a un Centro de investigación, ni acompañar el informe a que se refiere el apartado segundo de la convocatoria.

No hacer el compromiso expreso en su instancia a que se refiere el apartado f) de la base cuarta de la convocatoria.

2.º Si el aspirante indicado considera infundada su exclusión, podrá recurrir en reposición ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el número segundo del artículo séptimo y número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957.

3.º Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales presentarán en el Rectorado de esta Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Sevilla, 23 de agosto de 1967.—El Secretario general accidental, M. Pérez González.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón Quijano.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para dieciocho plazas de Auxiliar administrativo y composición de los Tribunales que habrán de juzgarlo, según el destino de las mismas.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de dieciocho plazas de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», destinadas quince en Madrid, dos en Barcelona y una en Valencia, según convocatoria publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto de 1967, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de dicha convocatoria, se publica a continuación relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición y la designación de los Tribunales, según el destino de las mismas, que han de juzgar las pruebas:

#### Aspirantes admitidos

Para las quince plazas de Madrid:

D. Moisés Ruiz Ojeda.  
D. Bonifacio Valbuena López.  
D. Rafael Collado Gómez.  
D. Fernando Luis Vázquez Vilchez.  
D. Teodoro Sacristán Santos.  
D.ª Angeles González Fernández.  
D. José Luis Falcón Pou.  
D.ª María del Carmen Alonso Muñoz.  
D.ª María del Carmen Garrido Barahona.  
D.ª María del Carmen Sancho García.  
D.ª Mercedes Peláez López.  
D.ª María Pilar Crespo Regalado.  
D.ª Soledad Guerra Pinto de Gouvea.  
D.ª Rosa María Antonio García.  
D.ª Dolores del Muro Segade.  
D.ª María del Carmen Gómez Jiménez.  
D.ª Pilar Rodríguez Escalonilla.  
D. Gregorio Pérez Sánchez.  
D.ª Salvadora González Martín.  
D.ª María del Carmen Ramírez Castillejo.  
D.ª María Luisa Verdeal Lombardía.  
D.ª María Luisa Vidal Peña.

Aspirante excluido por exceder del límite de edad:

D. Félix Martín Barroso.

Para las dos de Barcelona:

D.ª Rosa Comí Rosas.  
D.ª Pilar Santaliestra Fierro.

Para la plaza de Valencia:

D.ª Elvira Bellver Traver.  
D. Alberto Ortuño Galcón.

#### Tribunales

Para las quince plazas de Madrid:

Presidente: Don Cristóbal Blanco Jiménez.  
Vocales: Don Nicolás Hernández Martín, don José Pedro Braña Arance y doña Esperanza Royo Arranz.  
Secretario: Don Alfredo Martínez Jiménez.

Para las dos plazas de Barcelona:

Presidente: Doctor don Alberto Barella Miró.  
Vocales: Doctores don José Castells Guardiola y don Rosendo Camón Palacián.  
Secretario: Doctor don Juan Manuel Lladó Martorell.

Para la plaza de Valencia:

Presidente: Doctor don Andrés Casas Carramiñana.  
Vocales: Doctores don Luis Durán Hidalgo y don Enrique Hernández Jiménez.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva dicha relación.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Secretario general.—4394-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para proveer plazas de Practicantes de esta Corporación.**

Tribunal del concurso para proveer plazas de Practicantes de esta Corporación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando J. Portillo Scharfhausen, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.  
Suplente: Don José Ramón Barón Furundarena, Vicepresidente de la Corporación.

## Vocales:

Ilustrísimo señor don José Luis Martínez Rovira, Decano de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Suplente: Don Felipe de la Cruz Caro, Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Don Ramón Grosso Portillo, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Don Luis García Jiménez, Presidente del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Don José M. Pérez Alvarez, en representación de la Dirección General de Sanidad.

Suplente: Don José Mira Gutiérrez, en representación de la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Juan Tamariz-Martel Fabre, Secretario de la Diputación.

Suplente: Don Eduardo Baraja Carceller, Oficial Mayor Letrado de la Diputación.

Lo que se hace público a los efectos de su posible recusación en el plazo de quince días.

Cádiz, 13 de septiembre de 1967.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen.—6.004-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia del órgano de gestión de los Servicios Hospitalarios Provinciales.*

Relación de admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia del órgano de gestión de los Servicios Hospitalarios Provinciales:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Raimundo Castro Mayor.
2	D. Antonio López Sastre.
3	D. Francisco García Fidalgo.
4	D. José Eugenio López Trigo Picho.
5	D. Francisco León Vázquez.
6	D. Antonio Uya García.
7	D. Antonio Touza Pérez.
8	D. Antonio González González.
9	D. Angel Madrigal Neila.
10	D. Antonio Crespo Neches.
11	D. Ceferino Gascón Sánchez.
12	D. Luis Bacariza Naveira.
13	D. Manuel Carranceja Rodríguez.
14	D. Joaquín Fenollosa Gómez.
15	D. Ramón Tovió Chueca.
16	D. Sergio Montes Mortera.
17	D. Luis María Ferrández Portal.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
León, 16 de septiembre de 1967.—El Presidente.—6.005-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para contratación de servicios de cuatro plazas de Médicos de guardia del Hospital Provincial.*

Han quedado admitidos al concurso-oposición para contratación de servicios de cuatro plazas de Médicos de guardia del Hospital Provincial, más las vacantes que se produzcan hasta el momento de dar comienzo a los ejercicios, los solicitantes siguientes:

- D. Ernesto Martínez Pozo.
- D. Fernando Pérez Más.
- D. Gregorio Ruiz Minguéz.
- D. Gonzalo Seiquer Gutiérrez.
- D. Luis Orts Legaz.
- D. José Manuel Ortiz Blesa.
- D. Pedro Belinchón Duarte.
- D. Eduardo Fernández Muñoz.
- D. Alvaro Peña González.
- D. José Enrique Gujarro López.
- D. Gerardo Cánovas Molina.

La convocatoria para el concurso-oposición fué inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» del día 18 de mayo pasado y en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de junio del corriente año.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1967.

Murcia, 18 de septiembre de 1967.—El Presidente.—6.008-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales técnico-administrativos de Secretaría.*

Oposiciones para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales técnico-administrativos de Secretaría.

Relación de opositores admitidos:

Don Joaquín López Molina.  
Don José Antonio Pérez Rodríguez.

Excluidos: Ninguno.

Cartagena, 21 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.006-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.*

El Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa estará constituido como sigue:

Presidente: Señor don José Maza Selas, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales: Señores don Francisco Sánchez-Apellániz Valde-rama, Catedrático de la Facultad de Derecho; don Pedro Luis Serra Contreras y, como suplente, don Luis de Alarcón y de la Cámara, Abogados del Estado; don Alipio Conde Montes, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y don Francisco Narbona Navarro Secretario general de la Corporación, sustituido, en su caso, por don Antonio de la Orden Domínguez, Oficial Mayor.

Secretario: Don Ramón Romero Rossi, Subjefe de Negociado, y como suplente, señorita Francisca García García, Oficial, ambos de la Escala Técnico-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Sevilla, 14 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.007-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Se convoca concurso-oposición entre españoles mayores de veintidós años y menores de cuarenta y cinco para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, con sueldo anual de 32.000 pesetas, más los demás emolumentos legales que correspondan actualmente y los que en su día pudieran establecerse.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se expresan en las bases de convocatoria expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde y se presentarán en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Vendrán acompañadas de una declaración jurada o de cuantos documentos acrediten que el solicitante ha servido en el Ejército español o en los Institutos de la Guardia Civil, Policía Armada de Tráfico o Municipal; la graduación alcanzada y las recompensas obtenidas por servicios de campaña u otros cualesquiera dentro del Cuerpo, los cuales se tendrán en cuenta por el Tribunal calificador como méritos de cada uno de los aspirantes a efectos de la calificación definitiva.

Los ejercicios serán:

1.º Desarrollo por escrito, durante el plazo máximo de una hora y treinta minutos, de dos temas sacados a la suerte de entre los que figuran en el programa que se incluye en la convocatoria, teniendo en cuenta no sólo los conocimientos teóricos que el aspirante posea, sino también la práctica de redacción y claridad de exposición.

2.º Ejecución en el plazo máximo de una hora de dos casos prácticos propuestos por el Tribunal en el momento del examen, y que consistirán:

a) Resolución de un problema sobre determinación de la cantidad a abonar por aplicación de una tasa, arbitrio u otra exacción municipal.

b) Redacción de un atestado sobre una supuesta infracción en materia de circulación, orden público o cualquiera de las ordenanzas municipales.

Valencia de Alcántara, 16 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.013-A.